RESOLUCION DECANAL N° 131 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 15 de setiembre 2025

Visto el Visto el expediente N° 83663 de fecha 25-03-2025, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Srtas. Cinthia Renata Ludeña Pañao y Janet Lisbet Gomez Misares,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 033-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 31/03/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Presidente), Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ (Miembro) y Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE (Miembro-Asesor), de las egresadas **Srtas. Cinthia Renata Ludeña Pañao y Janet Lisbet Gomez Misares,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 04-2025-WTP-EPIIA/MJRPT, de fecha 08-09-2025, los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Elaboración y caracterización tecno-funcional, nutricional y sensorial de un pan de molde enriquecido con harinas de plátano (*Musa paradisiaca* L.), yuca (*Manihot esculenta*) y maíz morado (*Zea mays* L.),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Elaboración y caracterización tecno-funcional, nutricional y sensorial de un pan de molde enriquecido con harinas de plátano (*Musa paradisiaca* L.), yuca (*Manihot esculenta*) y maíz morado (*Zea mays* L.),** presentado por las **Srtas. Cinthia Renata Ludeña Pañao y Janet Lisbet Gomez Misares,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 15 de setiembre de 2025 al 14 de setiembre del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIO PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Cinthia Renata Ludeña Pañao y Janet Lisbet Gomez Misares**
Asesor Ingº Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg